

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

MANIFESTACIONES.

Entre las especies que se han propalado para desautorizar la acción del Ayuntamiento de Alicante al pedir la traslación a esta ciudad de la Sede Episcopal de Orihuela, figura la insigne falsedad de que este piadoso y legítimo deseo solo es apoyado por media docena de católico-liberales, y que nuestro vecindario se muestra indiferente, importándole poco la residencia entre nosotros del señor Obispo de la Diócesis.

Semejantes versiones, difundidas por nuestros eternos enemigos para causar efecto y presentar á los Alicantinos como divorciados de su Prelado y poco atentos á los derechos y á las glorias patrias, son ofensivas para el buen nombre de nuestro pueblo que, si odia el fanatismo político y religioso porque es germen de grandes trastornos sociales y de inquietudes en el hogar doméstico, ama las divinas enseñanzas de la Religión, quiere estar unido á sus legítimos Pastores y conservar el sagrado depósito de las tradiciones de nuestra patria que enseñan á venerar á aquellos, acogidos con espontánea benevolencia para respetarlos sin *afectaciones ni hipocresías* interesadas.

Lastimado nuestro nombre por aquellas propagandas, no es posible que Alicante las permita por más tiempo, porque nuestro silencio podría interpretarse como la confirmación de cuanto se dice con el deliberado propósito de apartarnos voluntades, y arrojar sobre este pueblo el estigma de la *impiedad y del indiferentismo*.

Nuestra Ciudad, pues, se dispone á vindicarse de los juicios que se permiten ciertas gentes: ella demostrará á España que no son media docena de católico-liberales los que desean la residencia del Obispo en Alicante, sino toda la población, sin distinción de clases y matices políticos.

Para dar esta solemnisima prueba de sus honrados sentimientos, nuestra patria no acudirá á celebrar reuniones ruidosas, para que no se diga que recurrimos en nuestra defensa á las algaradas populares, á fin de atraer la benevolencia pública por el arte de la palabra de un orador que arrastre á las muchedumbres á los fines que se propone.

Procediendo nuestros paisanos con la calma que nace de la convicción, acudirán respetuosos á exponer al Prelado electo de esta Diócesis, que la residencia suya en Alicante la desean los mayores contribuyentes, los comerciantes, los industriales y todos los hombres de rectas intenciones, que aman el bien del país y quieren el

cumplimiento de la ley concordada por las supremas Potestades de la Iglesia y del Estado.

Los mensajes que se disponen en tal sentido son ejecutorias de honor para los hombres que los suscriben, una espontánea manifestación de simpatía y respeto hacia el eminente Sacerdote preconizado ya para la Silla de esta Diócesis, y un *mentis* á los que creyeron desautorizada la acción de nuestra Municipalidad al pedir el cumplimiento del artículo 5.º del Concordato vigente.

Al dar cuenta á nuestros lectores de la actitud en que se hallan colocadas las clases influyentes de esta población ante la propaganda de nuestros enemigos, sentimos un verdadero orgullo de haber nacido en estas playas, porque en ellas se asienta un pueblo que sabe sostener sus derechos, y nobles hijos que se prestan á la defensa de su nombre cuando se le quiere tortura con inventivas inconvenientes.

En la mañana de ayer, se inició en el comercio de esta plaza el pensamiento de dirigir al Prelado un mensaje en los términos que hemos apuntado, y no bien transcurrieron algunas horas, ya contaba aquel documento con las apreciables firmas de importantes personas.

Los mayores contribuyentes se disponen también á suscribir el mensaje. Lo propio hacen los sugetos más caracterizados en la banca, en la industria, en la propiedad, en las letras, en los círculos políticos y literarios; y es tanto el deseo que existe en todos de patentizar al Prelado las protestas de su respeto y veneración, que en la tarde de ayer se reunió la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, acordando transmitir al señor Obispo un espresivo telegrama, felicitándole por su preconización y exponiendo estar asociada á los acuerdos de la Municipalidad, para que la Sede Episcopal resida en Alicante.

También se congregó en los salones del Consulado la Junta directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, compuesta de los Sres. D. Clemente Miralles de Imperial, propietario; D. Alejandro Harmsen, barón de Mayals; D. Blas de Loma y Corradi, propietario; D. Manuel Senante y Sala, propietario; D. Juan Leach, del comercio; D. José Alvarez Coiñas, propietario; D. José Mirete, abogado; D. Emilio Senante, abogado; y D. Carlos Sanchez Palacio, del comercio, resolviendo dirigir al señor Obispo el siguiente parte telegrafico, que fué comunicado inmediatamente:

«Excmo. Sr. Obispo Prior:

Ciudad Real.

La Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, á nombre de la misma, fe-

licita á V. E. por su preconización para la Silla de esta Diócesis, y hace fervientes votos porque se establezca en esta capital, que es el deseo unánime de la población, por la honra y beneficios morales que ha de recibir este pueblo de la más inmediata acción de su digno Prelado.

El Director, *Clemente Miralles de Imperial*.—
El Secretario, *Ricardo Sanchez Palacio*.

Los pueblos que se manifiestan como lo hace Alicante en la ocasión presente, prueban que saben estimar el prestigio de la Municipalidad que los representa, y que no permiten que les falte impunemente. Nosotros sentimos por ello un legítimo orgullo, y no dudamos que de él participará todo el vecindario, que vé en aquellos mensajes la vindicación de especies propaladas con fines poco benévolos para nuestra patria, gravemente ofendida por los que afectan desconocer sus grandes virtudes y la hidalguía que impulsa á los Alicantinos para defender sus derechos y manifestar las profundas convicciones que sustentan.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 23 de Abril de 1882.

EL TRATADO DE COMERCIO

Y LA INDUSTRIA NACIONAL.

Mucho se ha escrito y se escribe sobre el asunto que sirve de epigrafe á estas líneas, por los partidarios de una y otra solución; es decir, por los que piden, y por los que no lo piden la aprobación del convenio firmado en París; pero á decir verdad, es tema no tan fácilmente se agota. Son tantos los perjuicios que resultan á la industria nacional, sin distinción de clases, que para enumerarlos todos, aun cuando fuese muy prolijamente, habria necesidad de escribir otro tanto, y aún así no podría convencerse jamás la terquedad de los hombres que por desgracia del país, rigen sus destinos, los cuales creyéndose en su omnipotencia más sábios y más competentes en el asunto que los mismos industriales á quienes tan directamente afecta el funesto convenio, no vacilan en sacrificar tantos y tan caros intereses á su necia sabiduría.

En tan ingrata tarea no se hallan solos, nó, les acompañan unos cuantos ilusos en la materia, que sustentando ideas *librecambistas*, pretenden con ellas, llevándolas á la práctica, acarrear la consiguiente ruina á nuestra industria manufacturera.

No quiere decir esto, que seamos refractarios á la idea del libre-cambio, nó, el día en que España se encuentre en condiciones para poder implantarlo, será á no dudar, y esta es nuestra opinión, un beneficio in-

menso para el país; pero hoy, desgraciadamente no es la ocasión oportuna para plantearlo como se pretende en el convenio franco-español.

Nuestra industria, hoy por hoy, no puede competir con la extranjera; no podría resistir la avalancha de productos franceses que al hacer una reforma en dicho sentido, se le vendría, y que se le vendría mal que le pese, con la aprobación del convenio pendiente de discusión en los Cuerpos Legislativos.

Nos dicen sus defensores que esta competencia que se hará a nuestra manufactura, quedará compensada con exceso, en la rebaja obtenida en los derechos de entrada en la vecina nación, para nuestros productos agrícolas, y especialmente para los vitícolas.

Esto estaría perfectamente dicho, para quien no conociese el pormenor del convenio en cuestión; pero para los que, artículo por artículo, y cláusula por cláusula, lo hemos estudiado, no pasa de ser un canard de sus defensores.

¿Quiéren señalarnos qué productos salen favorecidos con el nuevo tratado? ¡Ah! ya; los higos y los limones, razón por la cual, es ya públicamente conocido por el tratado de los higos y de los limones. En cambio ¡cuántas industrias podríamos citar que resultan notablemente perjudicadas!

Esto es, en cuanto a la agricultura, que si pasamos una ojeada por la viticultura, podríamos demostrar con datos irrecusables, que si bien la beneficia en algo, no lo es sino a los vinos andaluces, por su mayor fuerza alcohólica; precisamente los que menos necesitan del beneficio por lo necesario que son en el mercado vecino.

Es decir, y reasumiendo; ¡por conseguir efímeros beneficios para unos cuantos productos agrícolas, no se vacila en sacrificar tantas y tantas industrias, que tanto necesitan de protección!

Y porque Cataluña clama, y con razón, contra este golpe mortal, asestado en su corazón, (porque el corazón de Cataluña es la industria,) se dice que es egoísta, que quiere su engrandecimiento a costa de las demás provincias hermanas; y preguntamos nosotros contra esa suposición, ¿en dónde tiene su cuna la industria española? Por ventura ¿no es en Cataluña? Pues al pedir protección para su industria, ¿no la pide para la industria española?

¡Que extraña parece a algunos hombres la palabra protección! Hombres que, ya por su representación, ya por su cargo oficial, tienen el ineludible deber de velar por los intereses de la nación! Aquí en este desdichado país, que hasta por proteger, se protegen las corridas de toros y hasta oficialmente, no hay, no puede haber protección para la industria, fuente de prosperidad y riqueza, de todo país civilizado.

Estaba reservado al gobierno fusionista dar este golpe para completar su obra de destrucción, porque al comercio y a la agricultura, nada les queda que pedir con el subsidio, sonsumos y territorial.

El día que desciendan de las olímpicas alturas, los hombres que nos gobiernan, porque no hay que hacerse ilusiones, caerán y no muy tarde, comprenderán su error y entonces querrán poner remedio, cuando no lo tenga; cuando de la industria no quede ni el nombre, del comercio ni la sombra, y de la agricultura, (no se extrañen nuestros lectores, ni les parezca exagerado,) ni aun tierra que cultivar:

Entonces sólo les quedará a ellos y a los

defensores del tratado que hoy á fuer de nobles y leales adversarios combatimos exclamar con nosotros. ¡Desgraciado país que á tal extremo le conduce el error de sus gobernantes!

«El Constitucional Dinástico» correspondiente al 21 del actual, asegura con una formalidad que hace reír, que la Comisión provincial tiene desatendidas las obligaciones de amas de cría, hermanas de la caridad y abastecedores de los establecimientos de Beneficencia, deduciendo de aquí que la gestión de dicha Comisión, no puede ser más conservadora. También «El Graduador», ese cándido botafesmeiro ministerial, se ocupa del mismo asunto y en el mismísimo sentido. Valor se necesita, por no darle su verdadera calificación, para espresarse en esos términos. Solo una intención aviesa ó el despecho mal comprimido, pueden inspirar tales ideas. Es cierto que la Comisión provincial tiene desatendidas sagradas obligaciones; pero ¿desde cuándo se ha acentuado tal estado de cosas? Desde que manda la fusión. Digan, sinó, los órganos políticos precitados, desde cuando no han ingresado un céntimo en arcas provinciales, sus amigotes que componen los Ayuntamientos de la Capital, Orihuela, Denia y otras poblaciones importantes. Digan qué apoyo presta el Gobierno á la Comisión provincial para que cumpla su misión financiera. Y si esto no sucede, como saben perfectamente estos periódicos de cámara ¿de qué culpa á la Comisión? No comprenden que es inocente, ridículo y tonto, que es lo peor, querer formar atmósfera sobre hechos que todo el mundo sabe de memoria. Y no conocen que con ello perjudican el prestigio de sus amigos, quienes, pudiendo remediarlo, no lo remedian. Resultado innegable, que la Comisión provincial se vé precisada á practicar una gestión no conservadora, si no perfectamente fusionista ó sea deplorable y desdichada, por causas independientes de su voluntad y por obstáculos que no tiene medios de remover.

La Comisión provincial, ha aprobado el presupuesto carcelario del partido judicial de Monóvar, cuyos gastos ascienden á 4390 pesetas, y para cubrir esta cantidad se ha tomado en cuenta la existencia que aparece del presupuesto de 1880 á 81, y las resultas de los presupuestos anteriores, todo lo cual importa 14.165 pesetas 72 céntimos de los que, deducidos el total de los gastos, queda una existencia de 9.775'72 pesetas que se tendrá presente para el presupuesto del ejercicio de 1883-84.

Ha sido admitida á D. Antonio Ferrer y Sarrió, vecino de San Juan, una solicitud de registro de quince pertenencias mineras, de mineral hierro, con el nombre de «La Sorpresa», sita en término municipal de esta Ciudad, partida de Portell de la Noleta.

Con el número de hoy, remitimos á nuestro apreciable colega «El Serpis», EL ECO correspondiente al miércoles último, que manifiesta no haber recibido.

Creemos ocioso decir, que oportunamente lo depositamos en la Administración de Correos.

Ha sido aprobado por la Comisión provincial, el presupuesto carcelario del partido judicial de Alcoy, cuyos gastos ascienden á 8.915 pesetas y para cubrirlos, se han fijado como primera partida de ingresos las 3.877 pesetas 42 céntimos que resultaron de existencia al liquidarse el presupuesto de 1880-81, y de las 5.037'58 pesetas que aparecen de déficit, se ha girado el repartimiento correspondiente.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Pregunta La Prensa Moderna si ha llegado la época de las amenazas.

Todavía no han caído del Poder los fusionistas.

La política de nuestro partido responde á las exigencias de la época y á las aspiraciones del país.

Esto lo dice un periódico ministerial. Y basta.

Los ministeriales aseguran que el Gobierno, la comisión y el Sr. Navarro y Rodrigo están de acuerdo en la cuestión del juramento. Pero el dictámen no parece.

La Gaceta de Cataluña ha recibido la visita de un alguacil, quien despues de secuestrar todos los ejemplares de uno de sus números, le dejó escrito en una cuartilla de papel blanco:

«Por la presente se cita á D. José Roca y Roca para que á las once del día de mañana comparezca en el Juzgado de San Beltrán para prestar declaración.

Barcelona 17 de Abril de 1882.—El alguacil, Salustiano Avelló.»

A denuncia nos huele, á pesar de la informalidad de la citación.

Dice La Mañana que si se diera por terminada la legislatura sin discutir los proyectos de ley presentados, habría que censurar al Gobierno.

Pues apreste sus censuras el colega para dentro de un plazo breve.

Y tomemos nota de la declaración por lo que pueda tronar.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^{na} María Cristina, (q. D. g.) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Anuncio del Gobierno civil admitiendo la solicitud y designación de quince pertenencias mineras.

Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia nombrando presidente de la Audiencia de Zaragoza á D. Segundo Rufino Valsecaro.

Real orden del de Gobernación resolviendo sobre algunos expedientes de exenciones del servicio militar.

Anuncio del Negociado de Instrucción pública del Ministerio de Ultramar, con las vacantes en la Universidad de la Habana.

Dos circulares de la Diputación provincial aprobando los presupuestos carcelarios de Monóvar y Alcoy.

Certificación del secretario de la misma Diputación fijando los precios que han de servir para liquidar los suministros hechos á fuerzas del ejército y guardia civil.

Edictos de los Ayuntamientos de Alfafara, Aspe, Penáguila, Villajoyosa, Alcolecha y Catrial sobre asuntos de sus respectivas localidades.

Otro del Juzgado de Jijona referente á una subasta.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro defunciones y cinco nacimientos.

Teatro Principal.—Anteanoche, y con escasa concurrencia, tuvo efecto el beneficio del joven D. Rafael Casado.

Se puso en escena la comedia bilingüe en tres actos, Tres rosas en un pomell, habiéndose encargado á última hora del papel de Pare Bernarí el Sr. Latorre, por indisposición repentina del Sr. Esteve.

La interpretación que en conjunto alcanzó la obra del Palanca, no fué del todo satisfactoria.

Individualmente distinguíronse la Sr. Montaner y los Sres. Borrás, (J.) y Carratalá, que obtuvieron justos aplausos. Al Sr. Latorre no debemos juzgarle, pues por la circunstancia que antes apuntamos, tomó á su cargo un papel que no tenía estudiado, si bien recomendándose á la benevolencia del público. Por lo demás, hizo cuanto pudo por salir airoso en su cometido.

Los Sres Borrás, (M.) y Moscat, dejaron mucho que desear.

El Sr. Alemany, exagerando demasiado en los detalles.

La escena final del segundo acto... na, ni agua.

En la pieza *Salvese el que pueda*, hubo de to-

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Jorge.
 SANTO DE MAÑANA.—El Buen Ladrón y San Fidel.
 CUENTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa Conventual.
 En Santa María, á las ocho y media misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 22 de Abril de 1882.

Barómetro	762.06
Termómetro	25.0
Viento	S. E. Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	26.8
Id. mínima durante la noche	7.8
Irradiación nocturna	»
Evaporación en milímetros	3.02

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, vice-director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante: Hace saber: Que desde el 15 al 25 del actual, se espenden en la oficina de esta Dirección los albaes para la tanda 6.ª del corriente año común, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedises) por minuto de agua, para gastos ordinarios, con arreglo á lo Reglamentos vigentes.
 Alicante 13 de Abril de 1882.—Manuel Senante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:
 Existencia de agua, 51 y medio palmos.
 Pared descubierta, 61 y medio id.
 De cieno, 83.
 Entra una hila floja.
 Sale un brazo de agua.
 Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
 Alicante 22 de Abril de 1882.—El vice-director, Manuel Senante.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

JARABE DE RÁBANO IODADO.

En el momento en que por la primavera se manifiesta la circulación de los humores, siempre suele pensarse en los depurativos; nada mejor podemos aconsejar al efecto que el Jarabe de Rábano iodado preparado á frío de Grimault y compañía, farmacéuticos en París. Este producto, cuya base es el barro, la coclearia, etc., plantas tan populares por sus propiedades depurativas y fortificantes se emplea con el mayor éxito así en los niños como en las personas mayores. El Doctor Favrot, en un artículo publicado en la Revista Médica, se expresa de este modo:

«El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y compañía lo creemos destinado á ocupar un puesto importante en la terapéutica. Nos es satisfactorio el poder señalar los excelentes resultados que siempre hemos alcanzado al emplearlo como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones crónicas generales nacidas de una acrimonia cualquiera de la sangre, pero sobre todo en las llamadas especiales, cuando el Ióduro de Potasio, el Aceite de Hígado de Bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podían ser soportados por estómagos altamente delicados.»

«Dr. A. Favrot, de la Facultad de París.»
 Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

BAZAR DE MAYLIN.

Nuevo surtido de vajillas de cristal quilloché y liso de la mayor novedad, acaba de recibirse, como también medidas del sistema métrico, camisas inglesas, arañas y otra infinidad de artículos á precios sumamente bajos.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

la religiosidad con que cumple todos sus compromisos y la estricta justicia é imparcialidad que siempre procura resplandecer en todos sus actos.

La extraordinaria importancia de la Exposición celebrada en el año 1881, asegura que á la del año actual concurrirá considerable número de Expositores, y se concreta por hoy á rogar á todas las clases productoras comprendidas en este programa, que concurren á la próxima Exposición, seguros de que con el concurso de todos se prestará un verdadero beneficio á la nación.

Muy en breve se publicará la convocatoria definitiva, en la que constarán todos los datos que hoy no pueden consignarse en este avance.

PROGRAMA.

Artículo 1.º Probablemente y como en años anteriores, Patrocinada por S. M. la Reina, con el concurso de S. M. el Rey (q. D. g.), con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Madrid y los auspicios del Ministerio de Fomento, Diputación provincial, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Círculo de la Unión Mercantil, Fomento de las Artes y de varias Sociedades Protectoras nacionales y extranjeras, se celebrará en esta Corte por la «Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas» en los jardines y sitios colindantes del Parterre del Parque de Madrid (antes Buen Retiro), durante la segunda quincena de Mayo y primeros días de Junio de 1882, una Exposición de Animales, Plantas y Medios Protectores, que sirva de estímulo á los que se dedican á estos ramos de la producción.

Art. 2.º La Exposición se dividirá en tres secciones, en la forma siguiente: de Animales, Plantas y Medios Protectores.

SECCIÓN PRIMERA.—ANIMALES.

Grupo 1.º.—Animales útiles.

- 1.º Mamíferos domésticos de mediana y escasa corpulencia. Perros, gatos, reses lanares, reses cabrías, conejos domésticos, y mestizos de liebre y conejo, que por su buen estado y por su docilidad evidencien el esmerado trato de que han sido objeto.
- 2.º Aves domésticas.—Gallinas, pavos, faisanes, palomas, tórtolas, patos, gansos y cisnes, en quienes concurren las circunstancias expresadas para los mamíferos.
- 3.º Mamíferos salvajes.—Erizos, topes, liebres y conejos silvestres, domesticados, que ofrezcan indicios de un excelente cuidado.
- 4.º Aves salvajes.—Buhos, mochuelos, lechuzas, cacos, picos, torcecuellos, cuervos, grajos, pegarebordas, nevatillas, alondras y gorriónes, que se hallen en el caso á que se refiere el número anterior.
- 5.º Mamíferos y aves notables por algun servicio importante prestado al hombre ó á cualquiera de los animales útiles.—(Estos servicios deberán acreditarse por medio de documentos justificativos fehacientes.)
- 6.º Reptiles anfibios y peces.—Tortugas, ranas y además los peces de agua dulce.
- 7.º Articulados.—Insectos útiles, por cualquiera concepto que lo sean, con particularidad los gusanos de la seda, lo mismo del robie ó del ailanto, que de la morera.

Grupo 2.º.—Animales de recreo.

- 1.º Mamíferos domésticos ó domesticados (incluidos los monos, las ardillas, los corzos, etc.), que por la elegancia de sus formas, por la gracia de sus actitudes y movimientos, por el mérito de sus producciones pilosas, ó que por sus condiciones especiales merezcan agradar al hombre.
- 2.º Aves domesticadas ó enjauladas.—Loros, guacamayos, cotorras, cardinales, periquitos, aves del paraíso, tordos, mirlos, oropéndolas, gilgueros, canarios, pardillos, verderones, calandrias, petirrojos,ruiseños, colibris, y todas las demás aves, que por su vivacidad, por la belleza de su plumaje, por su charria ó por su canto, ofrezcan especial atractivo para el hombre.
- 3.º Insectos.—Mariposas de brillantes colores.

APÉNDICE.—Con el fin de vulgarizar su conocimiento, se admitirán tambien animales nocivos á la ganadería y á la economía doméstica.

NOTAS.—1.º Los pájaros é insectos podrán exhibirse vivos ó disecados.—2.º Se acordará un premio separadamente para las palomas mensajeras.—3.º Aparte del mérito intrínseco y relativo de los animales expuestos, se tendrá muy en cuenta el buen gusto de las instalaciones.

(Se continuará.)

do, sin duda para que guardara analogía en la comedia.

Anoche tuvo efecto otro beneficio del que nos ocuparemos en nuestro próximo número.

Procesión.—A las siete de la mañana de hoy, saldrá de la Colegiata la procesión del Santísimo Sacramento con motivo del cumplimiento pascual de los impedidos, recorriendo las calles de Labradores, Angeles, Mendez Nuñez, plaza de la Constitución, calle de Calatrava, plaza de Isabel II, calles de San Fernando y de la Victoria, plaza de la Constitución y calles Mayor, de San Nicolás y de Bonaire.

Al acto asistirá un comisión del Excelentísimo Ayuntamiento, un piquete de las fuerzas que guardan la plaza y una banda militar.

Sucesos de ayer.—Sobre las once de la mañana, se escuchó la señal de fuego en el cuartel 2.º, según se nos informa, el incendio ocurrió en una casa de la calle de Quiroga donde existe un depósito de cáñamo. Como era natural, el voraz elemento se propagó en breves instantes, llegando á producir la consiguiente alarma. Inmediatamente acudieron las bombas y con la intervención de las autoridades, se pudo conseguir la estinción del incendio, en el que no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Del muelle se escapó un toro de los que se desembarcan para la matanza, y en su carrera atropelló sin consecuencias á algunas personas, hasta que se logró sujetarle.

Nuevo Recreo Alicantino.—Programa del segundo concierto vocal é instrumental que se celebrará esta noche á las ocho en los salones de dicha sociedad, por varios profesores de esta capital.

- 1.º Sinfonía de Norma.
- 2.º Cuarteto de Rigoletto.
- 3.º Wals de Las Campanas de Carrión.

Segunda parte.

- 1.º Trío de la ópera Norma.
- 2.º Tanda de walses.
- 3.º Sinfonía de Campanone.

Inconvenientes de la popularidad.—Mr. Parnell á quien el gobierno inglés concedió libertad por ocho dias para asistir en Paris al entierro de un sobrino suyo, no ha podido ver cumplidos sus deseos.

Habia prometido no prestarse á manifestación de ninguna especie, pero al tomar el tren, fué conocido, y por más esfuerzos que hizo para sustraerse á las muestras de afecto que le daban, no pudo. Salíó el tren y Mr. Parnell se quedó, llegando á Paris cuando ya estaba enterrado su sobrino.

La Exposición de la baratuta.—En el Palacio Alexandro de Londres se ha abierto una Exposición de un género completamente nuevo. Es una Exposición de objetos de todas clases en número de unos 10.000, y cuyo precio no excede de un penique la pieza.

Se ven en ella juguetes, bastones, pipas, grabados, fotografías, cuchillería, y hasta microscopios, sorprendiendo la variedad de productos que pueden venderse por la insignificante cantidad de un penique (10 céntimos de peseta).

Entre las curiosidades expuestas figura el Nuevo Testamento, con grabados, y al mismo precio de un penique puede cualquiera procurarse la Biblia entera, cosa que hasta ahora no se había visto.

VARIETADES.

SOCIEDAD MADRILEÑA

PROTECTORA

DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS.

Exposición de animales y plantas que ha de celebrarse en Madrid en los últimos dias de Mayo y primeros de Junio de 1882, en el parterre del parque de Madrid (antes Buen Retiro.)

AVANCE DE CONVOCATORIA.

La «Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las plantas, al anunciar hoy su cuarta Exposición, no desconoce las contrariedades con que siempre se lucha para realizar esas importantes manifestaciones de la actividad; pero con la vista fija en los nobles ideales que persigue, trabajará sin descanso para vencerlas y hará cuanto sea preciso para que la Exposición responda al noble pensamiento que la anima, y para que como la Sociedad Protectora desea ejerza grande y legítima influencia en el fomento de los intereses morales y materiales de la nación.

La «Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas, tiene demostrado ya en las tres Exposiciones que lleva celebradas

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestoide á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

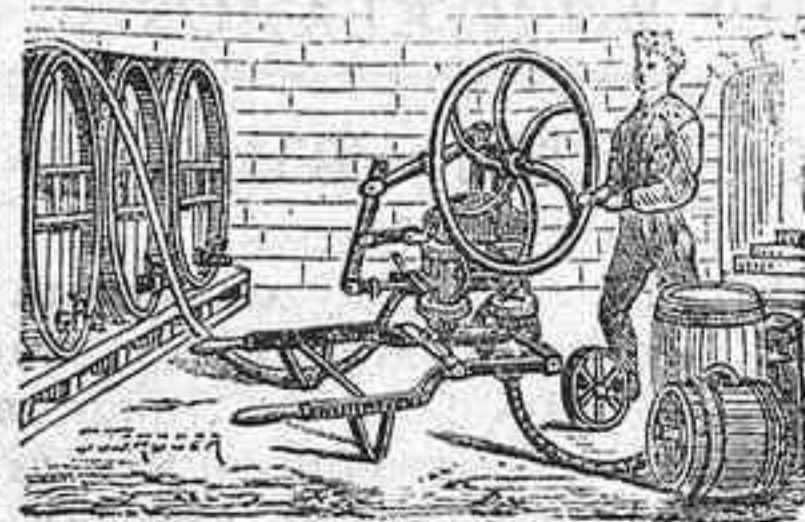
Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.



BOMBAS PARA TODOS LOS USOS

Constructor **NOËL** PARIS.

Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

Las mas sencillas Las mas sólidas.

Las mas baratas.

Primeros premios en todas las Exposiciones universales.—Oro, Paris 1878.

SUCURSAL. 15, Paseo de la Aduana, Barcelona.

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infantería y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hiere lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento de *limonada de citrato de magnesia*.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la *Tos*, hace desaparecer los *Sudores nocturnos*; cura
las Bronquitis, | la *Consumcion*,
las Catarros, | la *Tisis*,
y corta la *Fiebre lenta*, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica,
la firma GRIMAULT y C^a
y el sello del gobierno francés.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, copillos, huls y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.